

Conductor que atropelló y mató a guardia limachino en Valparaíso quedó en prisión

Víctima fue abandonada tras el impacto por chofer que manejaba sin licencia profesional

LIMACHE.- En prisión preventiva quedó un hombre de iniciales N.A.H.R., conductor acusado de atropellar mortalmente al guardia de seguridad limachino Miguel Ángel Uribe Bernal, de 58 años, durante la madrugada del 20 de mayo en Avenida Brasil, pleno centro de Valparaíso. La medida fue decretada este martes por el Juzgado de Garantía de la ciudad, tras una audiencia donde la Fiscalía formalizó al imputado por diversos cargos, entre ellos, abandono de víctima, conducción sin licencia profesional y con licencia suspendida.

El trágico hecho ocurrió a la altura de la Casa Central

de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Uribe venía de cumplir funciones en el Estadio Monumental, donde trabajó como guardia en el partido entre Colo Colo y Ñublense, y fue encontrado agonizando sobre la calzada por transeúntes, quienes alertaron a los servicios de emergencia. Pese a la llegada del SAMU, el trabajador falleció producto de la gravedad de sus lesiones.

El caso generó profunda consternación en el gremio de guardias de seguridad de la región, donde Uribe -conocido cariñosamente como "El Pitiya"- era un rostro habitual y querido. Por lo mismo, diversas agrupaciones impulsaron una campaña en redes sociales y manifestaciones públicas para exigir justicia y dar con el paradero del responsable.

Las investigaciones realizadas por la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros, en conjunto con

el Ministerio Público, lograron establecer que el conductor del vehículo involucrado en el atropello conducía una van con pasajeros y que, tras el accidente, huyó sin prestar ayuda a la víctima. La indagatoria permitió identificar al dueño del móvil y, posteriormente, al actual imputado como quien manejaba al momento del hecho.

Durante la audiencia de formalización, se reveló además que el imputado no contaba con licencia profesional, ya que ésta se encontraba retenida por orden del 2° Juzgado de Policía Local de Valparaíso. En base a estos antecedentes, el juez Felipe Contreras Bianchi acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva del acusado, ordenando su ingreso al Complejo Penitenciario de Valparaíso mientras dure la investigación, la que se fijó en un plazo de 60 días.



El vecino de la población Carlos Ward, Miguel Ángel Uribe, alias "El Pitiya", murió sin que le prestaran auxilio tras ser atropellado el 20 de mayo pasado, en pleno centro de Valparaíso.